Comunicado No. 69

Junio 21, 2018

IMPULSARÁ LORENA MARTÍNEZ REFORMAS LEGALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA INCREMENTAR LACTANCIA MATERNA

* Con ella mejoran condiciones de vida en edad adulta y con ello el sector público disminuye el gasto en salud hasta en 70%.
* Solo dos de cada diez madres mexicanas amamantan a sus hijos, lo que ha incrementado niveles de obesidad y enfermedades crónico degenerativas.
* Promoverá también sanciones más severas a violencia obstétrica.

Es México uno de los países con menor índice de madres que amamantan a sus hijos en el mundo y Aguascalientes está aún por debajo de la media nacional, pues solo dos de cada diez niños reciben este beneficio, por lo que es urgente que haya una reforma al marco legal y una transformación de las políticas públicas, para estimular esta decisión, enfatizó la candidata del PRI al Senado Lorena Martínez.

Al reunirse con las integrantes de la asociación Maternidad en Plenitud, coincidieron en la importancia de que haya un cambio en la mentalidad del personal médico y de apoyo a la salud, pero también educación y sensibilización en las mujeres mexicanas para que reconozcan la importancia de amamantar desde todos los ámbitos, el de la economía familiar, el vínculo entre madre e hijo y principalmente en el beneficio que representa en la salud de los menores, pues está plenamente comprobado que alguien que se alimenta con leche materna enferma un 70% menos en su edad adulta.

Lorena Martínez señaló que entre las propuestas y revisiones que impulsará en el marco legal, está el que todos los centros laborales cuenten con un lactario, pues aunque ahora se contempla, hay que perfeccionarlo y disminuir el número de madres requerido en una empresa para su funcionamiento. Además debe establecerse como obligatorio la orientación a las madres en centros de salud de colonias y comunidades rurales, pues muchas no conocen los beneficios o bien no reciben la capacitación para hacerlo adecuadamente.

Cabe señalar que una política pública exitosa en la materia, se reflejaría en una disminución significativa en el gasto familiar, pero también lograría que el ahorro gubernamental se destinara a construcción de más y mejores hospitales.

Adicional a ello, las integrantes de la asociación, pidieron a la candidata al Senado, revise el marco legal en materia de violencia obstétrica y se contemple incluir concientización e información en hospitales públicos y privados de los derechos que tienen las madres en el tema y así, en caso necesario, puedan denunciar oportunamente ante la autoridad competente.